

Encuentro ONU Mujeres

Durante los días 27 y 28 de febrero se realizó en Santiago el encuentro "Las Mujeres en el Poder y en la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de la Mujer, en colaboración con ONU Mujeres.

En distintos lugares del mundo se llevaron a cabo una serie de encuentros bilaterales para conmemorar los 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en septiembre de 1995.

El objetivo del encuentro fue reunir a mujeres líderes de los diversos sectores y regiones del mundo para dialogar sobre los retos y propuestas para la implementación de la Plataforma de Acción respecto a su área crítica correspondiente a "las mujeres, el poder y la toma de decisiones", así como el fortalecimiento de la movilización y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento. Como producto de la jornada se elaboró una declaración que será presentada en la próxima sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 59), a realizarse del 9 al 20 de marzo de 2015 en Nueva York.

En dicha oportunidad se analizarán los avances y retos de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción a 20 años de su adopción por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.



A 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Desafíos de Beijing y nuevos retos para construir sociedades más igualitarias .

La Plataforma de Acción (1995) puso en manos de las mujeres una agenda que, sirvió para impulsar transformaciones constitucionales, legislativas, políticas y culturales que han modificado viejas estructuras institucionales abiertamente discriminatorias (CEPAL, 2015).

En el año 2015 como resultado del encuentro de ONU Mujeres, se elaboró la siguiente declaración:

"Como líderes de nuestra comunidad global, declaramos que 2015 es un año crucial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Hay una necesidad urgente de cambiar el curso actual de la historia. Los compromisos para lograr el equilibrio entre mujeres y hombres en los puestos de liderazgo no han sido cumplidos. Esto ha de cambiar de manera inmediata. No podemos esperar otro siglo para lograr la paridad en los órganos de toma de decisiones que determinan nuestras políticas y deciden sobre la guerra y la paz.

Es hora de que el mundo escuche. Desde nuestras responsabilidades de liderazgo, hemos escuchado a mujeres y hombres de todos los ámbitos de la sociedad, procedentes de diferentes culturas, desde las zonas más remotas y las más urbanas, de todos los niveles socioeconómicos, de la sociedad civil, la política, el mundo de los negocios y el académico; que manifiestan, alto y claro, que ya es suficiente, que hemos esperado demasiado tiempo.

Nuestro llamado a la acción: En este año crucial, hacemos un llamado a las mujeres y los hombres del mundo a renovar los esfuerzos y las acciones para poner fin a la desigualdad de género. Las mujeres han de tener un rol central en la toma de decisiones en todos los ámbitos: desde los gobiernos locales a los parlamentos, el poder judicial, los partidos políticos, los sindicatos, a los foros de paz y las instituciones de gobernanza global; desde los hogares a las pequeñas empresas y las grandes multinacionales.

En concreto, exigimos:

1. Un renovado compromiso político para eliminar los obstáculos aún persistentes y garantizar la implementación plena de las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing para 2020. Para ello se requiere voluntad política que garantice la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos, con especial énfasis en la participación de las mujeres más discriminadas; adopción de medidas urgentes para promover normas favorables a la igualdad de género, los derechos humanos y la justicia social; la eliminación de las normas y actitudes sociales discriminatorias y la sustitución de las leyes que perpetúan la discriminación contra las mujeres por otras que promuevan la igualdad de género, incluyendo acciones afirmativas; la aplicación de políticas de apoyo a la plena participación de las mujeres en la economía y en el lugar de trabajo; al igual que una representación paritaria en todos los procesos de toma de decisiones internacionales, incluyendo la Agenda de Desarrollo Post-2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Financiación para el Desarrollo y los procesos de cambio climático.
2. El empoderamiento de las mujeres, el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de mujeres y niñas y el fin de la desigualdad de género para 2030. Esto requerirá compromisos explícitos por parte de los gobiernos para monitorear y lograr resultados cuantificables; una responsabilidad compartida para la acción, así como reforzar el movimiento para la igualdad de género, que debe incluir a la sociedad civil, las organizaciones internacionales y regionales, el sector privado, los medios de comunicación, la academia, los partidos políticos, la juventud, así como a todos los hombres que apuesten por los derechos de las mujeres
3. Acabar con la brecha de financiación para la igualdad de género equiparando los compromisos con los medios disponibles para su cumplimiento. Ello implica aumentar de manera significativa las inversiones para la igualdad de género; una transformación de la economía y sensibilización sobre presupuestos nacionales con enfoque de género; el apoyo financiero a las organizaciones que trabajan en materia de igualdad de género y la promoción de las mujeres en posiciones de liderazgo; y la rendición de cuentas por parte de los dirigentes sobre sus promesas".

(Extracto Declaración Santiago de Chile, febrero 2015)

Algunas de las participantes del Encuentro ONU Mujeres 2015



Phumzile Mlambo-Ngcuka Directora Ejecutiva ONU Mujeres	Michelle Bachelet Presidenta de la República Chile	Claudia Pascual Ministra Directora-SERNAM	Dalia Grybauskaitė Presidenta de la República de Lituania	Ana Helena Chacón Vicepresidenta de Costa Rica	Caren Grown Directora de Género Banco Mundial	Leymah Gbowee Premio Nobel de la Paz	Winnie Byanyima Directora Ejecutiva OXFAM Internacional—Uganda	Fatima Al Jaber Directora de Operaciones del Grupo Al Jaber Emiratos Árabes Unidos
---	---	--	--	---	--	---	---	---

Mujeres y Poder en Chile: Algunos indicadores

De acuerdo a lo señalado por Fraser (2014), avanzar en políticas de la igualdad de género supone enfrentar de manera tridimensional **las injusticias socioeconómicas** (dimensión de redistribución), expresadas en la distribución injusta de bienes y recursos; **las injusticias legales y culturales** que se manifiestan en el dominio cultural (dimensión de reconocimiento) y **las injusticias en la participación política** referidas a la jurisdicción del Estado y a las reglas que organizan la confrontación (dimensión de representación).

En Chile se han producido importantes avances en la participación de las mujeres a partir de la implementación de un conjunto de políticas gubernamentales e iniciativas privadas.

La tasa de **participación laboral** de las mujeres de nuestro país ha aumentado sostenidamente desde el año 1990 hasta el año 2013. La participación laboral de las mujeres alcanzó en el año 2013 el 47,7% (NENE, 2014), mientras que en 1990 llegaba solo al 31,7%. No obstante, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico señala que Chile tiene una tasa de participación laboral femenina bajo el promedio de la OCDE que es de 62%.

El ingreso medio de la ocupación para ambos sexos en 2013 se estimó en \$454.031, lo que implicó una variación de 5,4% respecto de 2012. La **brecha de ingreso** por sexo aumentó en 0,9 puntos porcentuales respecto de 2012, ubicándose en 33,2% en desmedro de las mujeres. Las mujeres asalariadas obtuvieron ingreso medio mensual 20,1% menor que el de hombres. Al controlar por hora, la brecha de género se reduce a 11,8%, siendo ésta la mayor desde el año 2010. A mayor nivel educacional se observa en promedio una mayor brecha salarial del ingreso medio por hora; de esta forma, a nivel de posgrado, la brecha salarial es de 31,1% en desmedro de las mujeres (NESI, INE 2013).

La presencia de mujeres en el **Parlamento**, sólo alcanza al 16%, mientras el promedio de América Latina y la OECD es de un 26% (BCN, 2014). La participación de las mujeres en directorios de empresas del Estado se ha incrementado desde un 4,35% en el año 2013 a un 28,26% en el año 2014 (Katia Trusich, 2015).

En su segundo periodo de gobierno la Presidenta Michelle Bachelet ha presentado un conjunto de iniciativas orientadas a potenciar la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, entre éstas destacan:

-Reforma al Sistema Electoral que permite perfeccionar la democracia y asegurar que al menos un 40% de las candidatas al Poder Legislativo sean mujeres.

-Proyecto de ley para despenalizar la interrupción del embarazo -que en Chile está prohibido bajo cualquier circunstancia- en los casos en que exista riesgo para la vida de la madre, cuando el feto no tenga posibilidades de sobrevivir luego del parto y cuando el embarazo sea producto de una violación.

-Fortalecimiento de la institucionalidad en torno a los temas de género, que supone la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La Presidenta Michelle Bachelet finalizó su intervención -en el encuentro de ONU Mujeres- haciendo un llamado a comprometerse con la urgencia que supone enfrentar los desafíos para alcanzar la igualdad de género: “esta misión de justicia, de decencia, de humanidad, es urgente, es tarea de hoy. Y debemos tener la confianza de que podemos avanzar juntas, como siempre lo hemos hecho las mujeres, pero esperamos que también con los hombres, asociándonos, apoyándonos, generando lazos y acciones conjuntas entre mujeres líderes, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, entre continentes y regiones y entre mujeres de todo el planeta” (Discurso de inauguración ONU Mujeres, 2015).